- Al participar, doy mi consentimiento para que ATRAPALO.COM me envíe las mejores ofertas a mi buzón de email. Siempre podré darme de baja en cualquier momento.
- Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. Estás proporcionando tu información a Atrápalo y no a Facebook. La información que proporciones sólo se utilizará para fines de gestión del concurso y para que recibas las ofertas de Atrápalo podrás darte de baja en cualquier momento.

BASES DE LA PROMOCIÓN

"¿Qué título nobiliario te pondrías?".

PRODUCTO OBJETO DE LA PROMOCIÓN:

ATRAPALO, S.L. (en adelante "ATRAPALO.COM" o la "Compañía") con domicilio social en Barcelona, C/ Aribau, número 185, 1º y provista de C.I.F. número B-62288568, que se halla inscrita en el Registro mercantil de Barcelona, T. 32724, F. 0043, Secc. Gral, Hoja/Dup. 215070, Inscripción 1º, organiza una promoción de ámbito nacional, dirigida al público consumidor de los productos y servicios que ofrece la compañía en su página web atrapalo.com.

ÁMBITO Y DURACIÓN

La promoción se inicia el día 12 de febrero de 2013 y finaliza el día 13 de febrero de 2013 a las 15:00 horas (Peninsular). Ésta tendrá lugar en todo el ámbito español.

Las fechas que regirán el desarrollo de la promoción "¿Qué título nobiliario te pondrías?" son las siguientes:

• Inicio de la promoción: martes, día 12 de febrero de 2013.

- Finalización de la promoción: miércoles, día 13 de febrero de 2013.
- Publicación de los ganadores: miércoles, 13 de febrero de 2013 a partir de las 16:00 horas (Peninsular).

MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:

- 1.- Podrán participar en la promoción todas aquellas personas mayores de 18 años, con residencia en territorio nacional español que no sean (directa o indirectamente) trabajadores o familiares hasta el segundo grado de ATRAPALO, S.L, que sean miembros/fans de la página web de Facebook de Atrápalo (http://www.facebook.com/atrapalo).
- 2.- La promoción se comunicará a los participantes a través del perfil de Twitter de la Compañía, https://twitter.com/atrapalo el día 12 de febrero de 2013.
- 3.- La mecánica detallada de la promoción se indica a continuación:
- a) ATRAPALO.COM iniciará la promoción "¿Qué título nobiliario te pondrías?" a través de Twitter http://facebook.com/atrapalo.
- b) Para participar los usuarios deberán escribir un Tewet usando el hashtag #delbosquedecera diciendo qué título nobiliario se pondrían hasta el 13 de febrero de 2013.

Se pueden hacer tantos tweets como se quiera para que quede bien argumentada la elección del destino.

- c) Un jurado de Atrápalo elegirá el mejor Tweet.
- d) Cualquier persona mayor de 18 años, con residencia en territorio nacional español que no sean (directa o indirectamente) trabajadores o familiares hasta el segundo grado de ATRAPALO, S.L, puede participar en la promoción "¿Qué título nobiliario te pondrías?" a través de la página de Facebook de Atrápalo http://www.facebook.com/atrapalo.
- e) Los usuarios podrán participar solamente una vez.

El premio es uno y es el siguiente:

Dos entradas dobles para ir al Museo de Cera el día que se presenta la figura de Vicente del Bosque, que será el 14 de febrero de 2013 a las 12:00 horas.

Los premios objeto de la presente promoción, en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

Los premios serán comunicados por la Compañía a los participantes que hayan sido seleccionados como ganadores, a través del email de registro de la promoción. El premiado deberá aceptar el premio a través de email o llamada telefónica en un plazo de diez ese mismo día.

En el caso de que no lo aceptaran, el premio quedará desierto.

ASPECTOS LEGALES

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas.

Mediante la aceptación de las presentes Bases Legales los participantes autorizan expresamente a la Compañía a utilizar su nombre en todas aquellas actividades relacionadas con los Premios (televisión, prensa, Internet, radio) con fines publicitarios y/o divulgativos, sin que tengan derecho a recibir por ello pago o contraprestación alguna.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los participantes que los datos facilitados con la finalidad de participar en la presente promoción, serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal creado y bajo la responsabilidad de ATRAPALO, S.L., con domicilio en calle Aribau, número 185, 1º de Barcelona, con el fin de poder gestionar su participación en la promoción y, en su caso, poder enviar el premio a los ganadores, así como para mantenerles informados sobre productos o servicios de nuestra Empresa.

Asimismo, ATRÁPALO.COM adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado de acuerdo con el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre de 2007 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de

la referida Ley 15/1999. Asimismo ATRÁPALO garantizará que terceros no autorizados no accedan a dicha información, ni transmitan, ni almacenen o reproduzcan por cualquier medio de reproducción manual, electrónico, magnético, óptico o cualquier otro, sustraigan o hagan pública en cualquier forma o manera, con excepción de aquellas actividades relacionadas con los Premios con fines publicitarios y/o divulgativos, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a los que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

Los participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, modificación, cancelación y oposición de sus datos mediante petición escrita dirigida a ATRAPALO, S.L., calle Aribau, número 185, C.P. 08021 de Barcelona, o mediante el envío de un correo electrónico dirigido a la dirección info@atrapalo.com.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes condiciones, ATRAPALO.COM y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente.

Los participantes acatan expresamente, y por el solo hecho de participar las condiciones que rigen los premios.